Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 22889298

Tribunal: CAF - CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA II

Expediente: CAF 87/2020 - NARVAEZ, HUGO RAUL c/ EN-M SEGURIDAD-PFA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

Destino: CAF - JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 3

Motivo: Se informa por medio del presente la remisión de expediente digital.-

Fecha Envio: 29/04/2026

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

SALA II

87/2020

NARVAEZ, HUGO RAUL c/ EN – M SEGURIDAD – PFA s/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

Proveyendo la presentación digital a despacho:

En atención al estado de la causa, procédase al giro digital al juzgado de origen.

Firmado en la Ciudad de Buenos Aires en la fecha que indica la constancia de firma electrónica. TS.-

SOLICITO DEVOLUCION.-

Señor Juez:

NARVAEZ HUGO RAUL, por derecho propio conjuntamente con mi abogado patrocinante, Dra. Rosa Beatriz PEREZ Tº 92 Fº 883 CPACF, Domicilio Electrónico 27221295256, con domicilio legal, correo estudiodraperezm@gmail.com, en los autos caratulados **"NARVAEZ HUGO RAUL c/EN- M° SEGURIDAD - PFA s/Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seg." (Expte. 87/2020)** a VS me presento y muy respetuosamente digo:

Acorde al estado de autos, solicito sea devuelto la causa al juzgado de origen a fin de seguir la prosecución administrativa.-

Proveer de Conformidad
Será Justicia

